



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Selección Interna para un (1) cargo Prof. Ayudante A DS - GTN - EX-2021-00343922-UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota presentada por el Dr. Juan Pablo ROSETTI, Responsable del Grupo de Teoría de Números donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que el cargo citado en el VISTO se financiará con fondos provenientes de la licencia sin goce de habere otorgada al Dr. Ariel PASETTI por RHCD-2021-68-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que la Comisión Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo recomienda dar lugar al pedido del Dr. Rossetti;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias Ord. HCD N° 01/03, 01/04 y 06/09.

Por ello,

**EL VICEDECANO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**“ad referendum” DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Llamar a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Grupo de Teoría de Números, con el tribunal propuesto y una vez realizada la revisión del perfil por la Secretaria General.

**ARTICULO 2°:** Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

**Miembros Titulares**

Dra. Cynthia WILL

(Prof.Asociada)

Dra. María Laura BARBERIS

(Prof. Titular )

Dr. Adrián ANDRADA

(Prof. Asociado )

Miembros Suplentes

Dr. Leandro CAGLIERO

(Prof. Titular)

Dra. María Inés RIVEROS

(Prof. Titular )

Dra. María Inés PACHARONI

(Prof.Titular )

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 7 al 15 de octubre inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. a través de la Mesa de Entradas de la Facultad: (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán presentar:

Formulario de inscripción dirigido al Sr. Vicedecano.

Curriculum Vitae Nominal, (CV).

Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: La comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 22 de octubre de 2021, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

